

SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	150	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

# GACETA DE MADRID.

N.º 2531.

MARTES 21 DE SETIEMBRE DE 1841.

DIEZ CUARTOS.

## PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serenísima Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

El Regente del Reino ha tenido á bien nombrar en propiedad para la plaza de magistrado del tribunal supremo de Justicia con asignacion á la sala de Indias, vacante por fallecimiento de D. Diego Gonzalez Alonso, á D. Angel Fernandez de los Rios, regente de la audiencia de Madrid: para la de regente de esta audiencia á D. José Rodriguez Busto, magistrado de la misma; y para la resulta de este á D. Mariano Torres y Solanot, oficial mayor de este ministerio.

Asimismo se ha servido S. A. nombrar oficial mayor de la misma secretaría con el concepto de subsecretario, aunque sin el uso de la firma y sin mas sueldo que el señalado en la plantilla á aquella plaza, á D. Ramon Maria Temprado, fiscal de la audiencia de Valladolid; y para la vacante que este deja á D. Francisco Gonzalez, auditor de guerra y Diputado á Cortes.

### MINISTERIO DE MARINA, DE COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

El gobernador capitán general de la isla de Cuba comunica en 9 de Agosto próximo pasado que en aquel país no ocurre novedad alguna, y que el 7 del mismo mes llegó á la Habana el buque correo que salió de la Península en los primeros dias de Julio anterior.

El gobernador capitán general de Puerto-Rico participa igualmente en 5 de Agosto último que aquella isla seguia en completa tranquilidad.

En la tarde del 15 del corriente dió la vela de la bahía de Cádiz para las islas Baleares el lugre *Bidasoa* que debe quedar á las órdenes de aquel capitán general.

El 17 se presentó delante de Santander el vapor *Isabel II* que desempeña en aquellas costas la comision que se le ha confiado.

En el reconocimiento practicado en el bergantin *Héroo* en el arsenal de la Carraca se le ha encontrado daños en su quilla y fondos, que ha hecho necesario que entre á remediarlos en aquel dique. El Gobierno ha tomado todas las medidas para que este accidente no retrarde la pronta habilitacion de este buque, que en breve volverá á desempeñar la comision de que estaba encargado, y en las que le reemplazará entre tanto el *Pluton* que estará muy pronto habilitado.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### GRECIA.

Atenas 13 de Agosto.

Hace algunos dias que Mr. Piscatory se halla de vuelta de su viage á Romelia, el Peloponeso y la Eubea. Se asegura que Mr. Piscatory se halla muy contento de los resultados de su viage. Los habitantes de las provincias que ha recorrido lo han recibido del modo mas amigable. Han recordado los servicios eminentes que les ha prestado el Gobierno frances. Mr. Piscatory va á recorrer el Archipiélago.

Los hermanos Cheretis y muchos individuos del Gobierno provisional de Candía han llegado aqui.

(Gaceta universal de Leisick.)

#### EGIPTO.

Alejadria 17 de Agosto.

Ha dado orden el bajá de no dejar partir el navío de va-

por el *Nilo*, que salia para Constantinopla, antes de la llegada del paquebote frances. Mehemet procede en este momento con la mayor prudencia, porque teme que el Sultan guarde en rehenes á su hijo. Cuando este haya vuelto, Mehemet variará de lenguaje. (Id.)

#### TURQUIA.

Constantinopla 18 de Agosto.

El divan se reúne todos los dias bajo la presidencia del Wekili para ocuparse del estado deplorable de la Hacienda y de los negocios de Siria. Se halla este país en la mas completa anarquía. El tesoro turco no ha recibido todavía una piastra. Los habitantes tratan de sustraerse de la dominacion del bajá. Los unos se ponen bajo la proteccion de Francia, y otros bajo la de Austria. La Puerta otomana se esfuerza particularmente en ganar á los gefes de las tribus. Ultimamente les ha distribuido decoraciones de brillantes.

El conde de Keenigsmark acaba de obtener del Sultan la órden del Nishan-iftihar en recompensa de sus esfuerzos para la conclusion del tratado de comercio entre los dos Estados. (Gaceta de la Alta Alemania.)

Un incendio ha estallado el 25 de Agosto en Constantinopla, cerca de Wlanga, en los alrededores de las Siete Torres. Trescientas ó cuatrocientas casas y almacenes de géneros han quedado reducidos á cenizas.

Las noticias de Alejandria manifiestan que Mr. Laurin, cónsul general de Austria, ha llegado alli el 12 á bordo de la corbeta *Clemencia*, y que ha sido recibido del modo mas distinguido por Mehemet-Alí. A su entrada en el palacio del consulado, el pabellon austriaco se ha izado en aquel buque, saludado por 21 cañonazos, tanto de la corbeta, como de las baterías del fuerte. La llegada de Mr. Laurin ha causado sumo gozo, no solo á los súbditos austriacos, sino tambien á los naturales, para quienes es una prueba de que las diferencias que mediaban entre el bajá y la Sublime Puerta han desaparecido completamente.

El paquebote de vapor ingles el *Polifemo* ha llegado tambien el 15 al puerto de Alejandria, llevando á bordo á los cónsules generales de la Gran Bretaña y de Rusia.

El estado sanitario de la capital continúa siendo satisfactorio. (Observador austriaco.)

#### GRAN BRETAÑA.

Londres 11 de Setiembre.

Consolidados á 90½ á ¼.  
Deuda activa española 21½.  
Pasiva 5.  
Diferida 10½.

Sabemos ahora positivamente que en breve se concluirá un tratado de comercio entre Francia y Bélgica. Pero no se trata de formar una union comercial y de hacer retroceder la línea de aduanas. Solo se trata de modificar la tarifa. Sin embargo las modificaciones serán perjudiciales mercantil y políticamente á los intereses de Inglaterra. El objeto de Francia es estirpar el contrabando, pero le costará caro. Bélgica produce los mismos objetos que Francia. Así es que toda concesion que haga esta á aquella, redundará en perjuicio de la industria indígena. No pretendemos que el Gobierno frances se halla equivocado en hacer estas concesiones; pero creemos que difícilmente merecerán la aprobacion de la Cámara de Diputados. Bélgica por su parte cerrará sus puertos á los productos ingleses para impedir el contrabando. Añadamos una disminucion sobre los derechos que pagan los vinos franceses, que hoy solo pagan tres francos por hectólitro. Así Francia perderá mucho y ganará poco recibiendo los productos de Bélgica. (Morning Chronicle.)

#### Escriben de Constantinopla:

Circulan en esta capital los mas extraños rumores. Se pretende que la reunion habida entre Mr. de Chateaubriand y otras personas en Francia con objeto de fundar una asociacion filantrópica y religiosa en favor de los cristianos de oriente, se propone insurreccionar á los Rayas contra la Puerta otomana, no para poner la corona imperial sobre las sienes del Rey Othon, sino para crear en favor del duque de Burdeos un reino, del que fuesen como prefecturas anejas Siria, Jerusalem y otros parajes. Es cierto que no se designan los me-

dios de ejecucion; pero generalmente se cree que el proyecto existe.

El Divan, segun se asegura se propone enviar una escuadra á Tunez para obligar al bey á pagar los atrasos del tributo que está debiendo. Los amigos del Sultan sentirian la realizacion de este proyecto. En efecto, ó el bey rechazaria las tropas del Sultan ó seria batido. En el primer caso habrá hecho la Puerta inutilmente un gasto muy considerable de hombres y dinero: en el segundo caso se colocaria el bey bajo la proteccion de Francia, que aprovecharia esta ocasion para establecerse en el territorio de la regencia. De Tunez á Tripoli no hay mas que un paso, y de esta manera la Francia ocuparia las dos regencias bajo la forma de protectorado. El Sultan goza de buena salud y da frecuentes paseos por el Bósforo. La marcha de Mr. de Pontois que se habia fijado para el 27, se ha diferido por consecuencia del advenimiento del ministerio tory, y la consiguiente retirada de lord Ponsonvy. (Idem.)

El conde de Grey debe salir de Londres el lunes próximo para ir á tomar posesion de su vireinato.

Sir Carlos Bagot debe ser nombrado gobernador general del Canadá en reemplazo de lord Sydenham.

El primer lord del Almirantazgo ha nombrado al Capitan Hamilton, de la marina Real, su secretario íntimo.

Se cree que lord Elliot y sir Enrique Hardinge serán reelegidos sin oposicion como representantes del East-Cornwall y de Launceston en la Cámara de los Comunes.

Lord Stanley ha nombrado al coronel Vilibraham su secretario particular.

Lord Aberdeen ha nombrado por su secretario íntimo á Mr. Clinton Vawkins, empleado en la secretaría de Negocios extranjeros, y á Mr. William-Bruce-Stopford, secretario rector.

Sabemos que lord Howick ha consentido en ser propuesto como candidato para la eleccion de Sunderland.

#### FRANCIA.

Tolon 11 de Setiembre.

#### DESPACHO TELEGRAGICO.

(Recibido el 13.)

El prefecto marítimo al Sr. ministro de Marina.

La situacion de las provincias de Oeste continúa mejorándose: 100 medjahers estan en nuestro poder; gracias á ellos, Mostaganem abunda en géneros.

Se mira como próxima la sumision de los Bordjia, que han dado rehenes. Su ejemplo traerá forzosamente la restitucion de los garrabas. Los árabes que habian abandonado nuestros donairs y smelas piden volver. No se trata ya de Abdel-kader que no presenta ningun obstáculo á estas defecciones. Se infiere que la campaña de otoño concluirá por abatirlo enteramente. (Constitucional.)

Paris 13 de Setiembre.

Bolsa de hoy: Cinco por 100, 114 fr. 50 c.  
Tres id., 77-70.  
España: deuda activa, 21½.  
Deuda pasiva 5.

Hoy al mediodia ha entrado el Sr. duque de Aumale por la puerta llamada del Trono, á la cabeza del 17 ligero, teniendo á su derecha al Sr. duque de Orleans y á su izquierda al de Nemours. Un gentío inmenso habia acudido al patrio de S. Antonio para recibir al Príncipe y á su valiente regimiento, acogiéndoles con la mas viva simpatía y con gritos reiterados de ¡Viva el duque de Aumale! Cada uno señalaba

con orgullo al joven Príncipe y á sus heroicos soldados, tostado el rostro por el sol abrasador del Africa. Al ver la bandera y los banderines acribillados de balas y hechos pedazos, todos se descubrieron espontaneamente; mas al llegar al centro del barrio ha sido turbado este imponente espectáculo, esta fiesta á la cual concurría todo un pueblo animado de los mas nobles sentimientos, por la mas cobarde y mas criminal tentativa de asesinato. Un infame, de mirar sombrío, aspecto innoble y despreciable, que se encontraba en la acera, sacando al pasar los Príncipes una carabina, que llevaba oculta debajo de la blusa con que iba vestido, les ha disparado un tiro; los unos dicen que habia apuntado al duque de Orleans, otros suponen que al de Aumale. El estruendo causó un espanto general; y de todos los corazones salió un grito de horror y de indignacion. Los numerosos obreros que se encontraban en el mismo paraje se lanzaron coléricos sobre el asesino, y le entregaron á los soldados, cuya desesperacion habia llegado á su colmo. Ignoramos todavia el nombre del criminal, que solo ha debido la vida á los esfuerzos de los agentes de policia y de la fuerza armada, encargados de su conservacion. Al mismo tiempo azorada la multitud dirigia sus miradas hacia los Príncipes, temerosa de saber una espantosa catástrofe. Felizmente SS. AA. estaban ilesos: la Providencia habia salvado sus vidas. La bala hirió en un ojo al caballo de un oficial de estado mayor.

El asesino, que parece ser de unos 30 años de edad, ha sido, no conducido sino mas bien llevado á rastras, al puesto de guardia de la Bastilla en el mas lastimoso estado, desgarrado su vestido y casi desnudo.

Imposible es explicar el estupor que se habia apoderado de los ciudadanos de todas clases y categorías. La clase jornalera, justo es decirlo en su elogio, pues hemos sido testigos de ello, ha manifestado de un modo enérgico el horror é indignacion que le causaba semejante villanía. Hemos oido en diferentes puntos á jóvenes jornaleros indignados de esta cobarde tentativa contra la vida de un joven Príncipe que vuelve de una campaña en la cual ha dado las mas nobles pruebas de su valor y amor á la patria.

La terrible nueva se ha esparcido con la celeridad del rayo por todo Paris, y solo se ha oido un grito unánime de reprobacion contra esta nueva tentativa de los encarnizados monstruos que quisieran introducir en el pais la desolacion y la anarquía.

P. D. Acaban de anunciarnos que el oficial que montaba el caballo herido lo ha sido el tambien en un muslo.

Otra. Son las cinco de la tarde. El asesino se llama Nicolas Pappart, de edad de 27 años, natural del departamento de los Vosges, de oficio serrador, y domiciliado en Paris desde hace tres años. El caballo del teniente coronel ha sido muerto y el del general Schneider herido.

Los hechos son referidos con algunas diferencias por el *Monitor parisiense*.

El asesino vive con una muger de la que tiene un niño de tres meses: es de mediana estatura, de color pálido, pelo y barba rubios claros, los ojos pequeños y hundidos, y picado de viruelas.

Se hallaba vestido con blusa y pantalones. De bajo de la blusa ocultaba dos pistolas de arzon, y poco antes de llegar la comitiva hablaba á los que estaban cerca de él, y les pedía que le indicasen al duque de Aumale, queriendo segun decia hablarle para bien y felicidad de la Francia.

En el momento en que habiendo sacado una de sus pistolas de debajo de la blusa apuntaba al Príncipe, le separó el brazo Mr. Riandé, marmolista, que se encontraba á su lado. Los Sres. Barthe, ebanista, y Ricnier, provisionista, se arrojaron sobre él, y ayudados de un aposentador de la guardia municipal, de dos brigadieres y de un sargento de villa, se han apoderado de él y lo han entregado á los tenientes de la guardia municipal Souclier y Pellissier, que lo han conducido al cuerpo de guardia de la plaza de la Bastilla.

El primer interrogatorio del asesino ha sido hecho por un comisario de policia, asistido del oficial de paz Cartaut: ha confesado Pappart que habia querido matar al duque de Aumale, y que volveria á intentarlo todavia. Poco despues ha llegado el procurador del Rey Desmortier, y ha procedido á un nuevo interrogatorio y á principiar el sumario.

Pappart ha sido despues colocado en un *fiacre*, acompañado de dos guardias municipales y agentes de policia, y llevado á su habitacion para asistir á un reconocimiento: despues se ha tomado su nombre en la conserjería.

Parece cierto, segun los datos ya reunidos, que el asesino corresponde á una sociedad de comunistas.

Un decreto Real encomienda el juicio del atentado cometido hoy al tribunal de Pares. (*Messenger*.)

Los alborotos ocurridos en Macon estan exentos de carácter político. Desde hace algun tiempo se quejaban los comerciantes de la tiranía de los mozos de cordel, que asociados les daban la ley notablemente en el gran tráfico para el empuje de vinos. Para ocuparse en esta clase de trabajos no se necesitaba otro requisito que el obtener permiso del alcalde, que le concedia á todo sugeto de buena conducta. Ocurrió pues que unos 20 toneteros obtuvieron dicho permiso; y recelosos los mozos de cordel de su concurrencia quisieron impedirles trabajar, lo cual claro está no podia consentir la autoridad. Enojados al mas alto punto los mozos de cordel, se pusieron en completa hostilidad; con lo que tuvo que acudir la fuerza armada. Los consejos y amonestaciones de las autoridades todos fueron inútiles, y el mismo efecto produjeron cinco intimaciones que tuvo la paciencia de hacer el jefe. Visto lo cual la tropa se dispuso á marchar de frente, arma al brazo, contra los agitadores; mas lejos estos de retirarse lanzaron piedras é hicieron uso de armas, y entonces haciendo fuego los soldados resultaron varias desgracias y la total dispersion. Despues de este terrible trance todo habia quedado en calma.

Graves desórdenes, y que tienen el carácter de una ver-

dadera sedicion, han estallado en Clermont Ferrand, sirviendo para ello de pretexto la medida del censo. Desde hace algun tiempo los emisarios de los partidos anárquicos trabajaban por excitar á la poblacion, y efectivamente han conseguido sembrar el desorden. El dia 9 la sedicion fue comprimida, habiendo construido los facciosos algunas barricadas que destruyó la fuerza armada; pero segun una parte telegráfica, el 10 se renovaron los desórdenes. Numerosos grupos cometieron diversos actos de violencia en el interior de la ciudad y en la puerta de Issoire, y atacaron en seguida á la fuerza armada á tiros. Tres soldados han sido muertos y 15 ó 16 heridos. Los insurgentes por su parte han tenido varios muertos y heridos.

El correo llegado esta mañana, y que pasó por la noche el 10, no ha traído cartas de esta ciudad ni pudo tomar la correspondencia. Segun su relacion parece que las puertas del pueblo estaban ardiendo en el momento de su paso, y que el combate continuaba.

Han sido dadas órdenes para que acudan á Clermont fuerzas considerables. La rebelion será vencida á pesar de los esfuerzos de las facciones que intentan introducir la agitacion en todos los puntos, y que solo conseguirán producir desgracias individuales siempre deplorables, y dar á todos los hombres honrados una nueva prueba de su perversidad.

(*Messenger*.)

Despues del artículo que precede, dice el *Messenger*, que por una parte telegráfica recibido el 13 se sabia en Paris haber cesado la resistencia en Clermont, y que todo el dia se habia pasado en calma.

La correspondencia particular habla de un segundo parte teleográfico confirmando lo dicho en el anterior, y que continuaba la tranquilidad.

Acabamos de recibir el *Courrier de Lyon* con algunas particularidades mas que lo dicho por el órgano oficial.

Los alborotos han estallado á consecuencia de las medidas del censo y de los gritos que se hicieron oír al paso de los agentes del fisco, formándose en seguida grupos que no tardaron en tomar un carácter sedicioso.

Las intimaciones fueron hechas, mas parece que la multitud no hizo caso, y lejos de disiparse se amotinó al frente de la casa municipal, penetró en el edificio y destruyó no solo las habitaciones sino tambien las oficinas. Todos los registros del estado civil habrán sido quemados ó destruidos. Los muebles de la casa consistorial y del alcalde fueron trasportados y quemados en la plaza pública.

Otros grupos se habrán dirigido á la prefectura, mas sin poder penetrar. La autoridad militar ha podido en fin tomar medidas enérgicas, y dos piezas de artillería cargadas á metralla han barrido la calle en la que el alboroto era mas amenazador.

Las diligencias de Clermont no han llegado á Lyon á la hora ordinaria. Estas noticias las sabemos por cartas particulares.

Ahora que son las doce y media llega un correo de Clermont con pliegos para el prefecto.

El *Mensajero* de esta tarde es aun mas conciso que ayer sobre los desórdenes del último dia. Nosotros reproducimos á continuacion lo que contiene:

«Ayer tarde cerca de las ocho se han formado nuevos grupos junto á la plaza de Chatelet y en la calle de S. Dionisio. Eran dirigidos por hombres conocidos por haber formado parte de varias sociedades secretas. La mayor parte estaban armados de palos, y gritaban como en la víspera: *Abajo Luis Felipe! Viva la república! Abajo Guizot!*»

«Un destacamento de la guardia municipal de infantería y otro de caballería con una brigada de sargentos de villa, han hecho evácuar la plaza y han despejado el puesto de Chatelet, desde el cual los perturbadores arrojaban piedras. Este movimiento se ha verificado con mucha prontitud y con gran satisfacción de los habitantes, que ayudaban ellos mismos á arrestar á los perturbadores. Se han hecho muchos arrestos.»

«Antes de llegar á la plaza de Chatelet estas turbas habian recorrido muchas calles, y habian tomado violentamente mangos de escoba y palos de las tiendas de los fruteros y de las porterías.»

«A las diez y media la tranquilidad estaba completamente restablecida.»

Observamos que se dice en este artículo que los gefes del movimiento son conocidos por la policia. Esto equivale á decir que han sido arrestados ó que lo serán en breve. Nosotros recordaremos esta declaracion en su tiempo y lugar al señor prefecto de policia.

Notamos ademas que la poblacion toda ha manifestado su aversion á estos desórdenes tan poco comunes. ¿Cómo la policia no puede contener aquellos agitadores aislados de la poblacion, contra los cuales ella es la primera á obrar? Esto es enteramente inexplicable.

Ello es evidente que estas criminales escenas son la reproduccion de las que hemos visto en 1839, y que la policia no ha cumplido mejor hoy su deber que lo cumplió entonces.

Esta noche á las once los retenes de infantería y de caballería de la guardia municipal continuaban en la plaza de Chatelet. Se habla de numerosos arrestos. ¿Se habrán concluido con el de los verdaderos agitadores? La Guardia nacional no ha sido llamada en esta ocasion para restablecer el orden: esto ha sido confiado exclusivamente á la guardia municipal, y sobre todo á los agentes de policia, que para esto no tenian carácter oficial. (*Le Commerce*.)

Recibimos por el Havre noticias de Nueva York de fecha de 16 de Agosto. El mensaje del Presidente al Congreso para el veto del bill del Banco se habia retardado, aunque no se dudase que el Presidente diese este paso. Se esperaba por consiguiente un cambio en el Gabinete, el que, por negarse el Presidente á sancionar el bill del Banco, iba á encontrarse en

desacuerdo con Mr. Tyler sobre el principal acto de la política de los wigs americanos.

Leemos en el *Correo de los Estados Unidos*:

Los periódicos americanos han acogido, sobre la fe de una carta de Montevideo de fecha de 11 de Julio, una noticia que por dicha nuestra podemos asegurar que no tiene el menor fundamento. Esta carta anuncia que las tropas del valiente general Lavalle le han hecho traicion y entregado á Rosas. Esta traicion, que ha debido verificarse antes del 11 de Junio, habra sido lamentada por los periódicos de Montevideo, y celebrada por los de Buenos Aires. Hemos recibido de los primeros hasta el 13 y de los segundos hasta el 19, y guardan un profundo silencio sobre este suceso, que esperamos no se confirme.

NOTICIAS NACIONALES.

Lérida 10 de Setiembre.

CANALIZACION DEL SEGRE.

En la ribera izquierda de esta ciudad se han hecho cinco diques para canalizar el rio, y se está construyendo el sexto; en los ocho pueblos de las dos riberas se trabaja con alguna actividad para el mismo objeto. Esta obra que puede ser grandiosa y de infinito provecho, se ejecuta del modo siguiente:

Se inspecciona el rio con mucho cuidado, y se marcan los puntos de las dos riberas en que puede darse á la corriente una direccion recta: practicada esta inspeccion, se preparan los materiales para la obra.

Se compran maderos de 20 á 24 palmos de longitud, y recios como una buena pierna: se sierran en dos ó tres pedazos de siete á diez palmos de longitud. A cada uno de estos trozos, por su parte mas delgada, se les hace punta con una azuela y se llevan á la ribera. Dos hombres robustos, con dos grandes mazos armados de zarcillos de hierro, les hincan en tierra hasta seis y siete palmos de profundidad: mientras golpean los maceros, dos hombres tienen dos puntas de sogas atada en la estaca, y la inclinan hacia donde ofrece menos resistencia; esta operacion no ofrece grande dificultad, y cuatro hombres robustos, sin fatigarse mucho, hincan ó clavan diariamente 60 estacas. Estas se ponen á una vara de distancia, y segun la resistencia que deben oponer al rio, se clavan dos ó tres líneas paralelas entre sí: con el rio forman una ángulo mas ó menos agudo, segun sea la corriente.

Clavadas las estacas se llenan sus intermedios con haces de juncos, raices de caña, zarzas, ramas de sauce y cualquiera otro árbol acuático: esta broza se carga con cantos del mismo rio, y la carga debe ser en proporcion de la resistencia del dique. Estas obras son poco costosas y muy sólidas: el dia 3 del presente habia concluidos cuatro diques, creció el rio sobre nueve planos, cubrió dos diques, y no solo resistieron á las corrientes, sino que se fortificaron con mas de tres palmos de légamo que depositaron las aguas. Si los diques se forman en Octubre hasta Febrero inclusive, arraigan todas las plantas que se ponen en ellos, y en dos años presentan un vallado indestructible á las mayores avenidas.

Si las diputaciones meditan las ventajas que producirán estas obras, espero se convencerán que no hay ninguna en sus provincias ni mas fácil ni de tan seguros resultados: los pueblos pueden hacerlas en dias festivos y con trabajos sencillos, y pueden trabajar en ellas hasta las mugeres y muchachos. Plantadas las estacas y colocada la broza, cualquiera puede cargarlas con cantos de rio, y mientras los maridos ganan su jornal, las mugeres y sus hijos pueden completar su obra con facilidad.

Las ventajas de esta canalizacion serán infinitas en siete leguas de longitud de seis dos riberas hasta la confluencia con Cinca; plantaremos seis millones de árboles acuáticos, aseguraremos las huertas contra todas las avenidas, y sola la ciudad de Lérida en cuatro años podrá repartir á sus jornaleros dos mil aranzadas de tierra de regadío.

No se crea que son exageraciones: el que escribe este artículo ha inspeccionado muchísimas veces las dos riberas, y cuanto mas medita esta obra, tanto mas se convence de que no hay ninguna en la provincia que ofrezca mas productos con menos gastos. Encargo, ruego y suplico á las diputaciones que mediten mucho las ventajas de la canalizacion; tomen ejemplo de esta de Lérida y de su ilustre ayuntamiento, y si imita su actividad y celo llegará dia en que las bendigan todos los españoles: ¡por Dios que ninguna olvide las ventajas de canalizar!

Los cañares son uno de los vallados mas fuertes contra los rios, y me ocuparé un momento en sus inmensos provechos. La caña arraiga con mucha facilidad si hay humedad, y si se pone entera y se cubre con medio palmo de tierra, brota por tantas partes cuantos son sus nudos; este es un hecho que sabe todo labrador, y se ve por él que es facilísimo formar grandes cañares.

Cuando tienen cerca el agua, á los ocho años crecen hasta 20 y 25 palmos y mas de longitud, y forman un bosque impenetrable. Que se compute el peso de combustible que da un cañar todos los años, y todos nos convenceremos que es el vegetal que produce mas leña en igual terreno entre todos nuestros árboles y arbustos: su fuego es activísimo, de manera que aunque fuese únicamente para leña, seria importantísimo cubrir de cañares todas nuestras riberas; tiene otras utilidades como todos saben. Con las cañas se hacen los cestos, canastos &c., y mil aperos para todos usos: con las cañas se forman cañizos, colmenas, y á veces hasta la cama del pobre: con las puntas y su oja se queman millares de hornillos; y las cañas por fin, no necesitan ningun cultivo y cubren las posesiones contra toda avenida. Plantemos muchos millones, canalicemos los rios, y estas obras aprovecharán mas al pueblo que los pronunciamientos y algarazas de república.

(*Corresponsal*.)

Gobierno político de la provincia de Orense. = Carretera general de Vigo á Castilla. = Distrito de Orense. = Estado de las obras ejecutadas en el mes de Agosto de 1841.

- 1,850 varas cúbicas de desmonte en tierra.
- 2,566 id. id. de id. en piedra.
- 4,672 id. id. de id. de rellenos.
- 1,050 id. id. de muros de sostenimiento en seco.
- 215 id. de id. con mezela.
- 717 varas lineales de explanacion.
- 2 alcantarillas de tapa.
- 5 caños de riego.
- 6 hiladas sobre los zócalos en la cepa y un estribo del puente Barbantiño.
- 5 id. sobre id. en el otro estribo.

Y finalmente, los estribos del ponton del Casal hasta los salmeres.  
Orense 15 de Setiembre de 1841. = Alejo Andrade Yañez. = Es copia = Gorria.

Raimundo Lucía, escribano del número, juzgado y colegio de la ciudad de Teruel, vecino de ella &c.  
Certifico y doy testimonio: Que habiéndose denunciado por el promotor fiscal de este juzgado de primera instancia D. Antonio Torres, un impreso que principia: "Al pueblo.

Ataque contra la libertad de imprenta", y concluye: "Teruel 26 de Agosto de 1841. = Victor Pruneda." Reunido el jurado en el dia 12 de los corrientes, declaró este por ocho votos contra uno haber lugar á la formacion de causa. Y para que conste libro el presente en cumplimiento de lo mandado por el Sr. D. Antonio Perez y Perez, juez de primera instancia de esta ciudad y partido en auto del dia de ayer, que signo y firmo en Teruel á 15 de Setiembre de 1841. = Eu testimonio de verdad. = Raimundo Lucía.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE JURISCONSULTOS.

Comision del distrito de Madrid.

Esta comision ha acordado abrir el juicio contradictorio que previene el art. 52 de los estatutos de la sociedad (1) para la declaracion de la pension que ha solicitado Doña Blasa Maury, viuda del Sr. D. José Maria Cambrouero, abogado que fue del ilustre colegio de esta corte, que nació en la misma á 25 de Febrero de 1804, y falleció en ella el 10 del corriente, habiéndose inscripto en la sociedad á la edad de 36 años, el 29 de Enero del mismo.

Las personas que tuviesen que presentar alguna reclamacion contra la exactitud de los hechos arriba citados, ó contra el derecho que alega la interesada para el goce de la viudedad, la dirigirán dentro del término de un mes á la secretaría de la comision, calle de Atocha, núm. 35, cuarto principal. Madrid 20 de Setiembre de 1841. = Por acuerdo de la Comision, José Sanz y Barea, vocal secretario.

(1) Se vende en la librería de Martínez.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 20 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.  
Títulos al portador del 5 por 100, 25 $\frac{7}{8}$  26 y 26 undieziseisavos con cupones al contado: 26, 25 $\frac{7}{8}$  quince dieziseisavos, 26 $\frac{1}{2}$  y 26 cinco dieziseisavos á v. f. ó vol.: 26 $\frac{1}{2}$ , 27 $\frac{1}{2}$ , 26 $\frac{3}{4}$ , á v. f. ó vol. á prima de  $\frac{1}{2}$  por 100 con cupones.  
Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 25 á 28 d. f. ó vol. con 9 cupones.  
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.  
Títulos al portador del 4 por 100, 00.  
Cupones llamados á capitalizar, 00.  
Vales Reales no consolidados, 00.  
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.  
Idem sin interés, 00.  
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 37 quin-  
ce dieziseisavos.  
Paris, 16-4 din.  
Alicante,  $\frac{1}{2}$  d.  
Barcelona, á ps. fs.,  $\frac{1}{2}$  b.  
Bilbao,  $\frac{3}{8}$  id.  
Cádiz,  $\frac{1}{2}$  id.  
Coruña, par d.  
Granada,  $\frac{3}{8}$  id.  
Málaga,  $\frac{1}{2}$  b.  
Santander, 1 id.  
Santiago, 1 pap. d.  
Sevilla,  $\frac{1}{2}$  d.  
Valencia,  $\frac{1}{2}$  id.  
Zaragoza,  $\frac{1}{2}$  á  $\frac{3}{4}$  id.  
Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA.

Concluye la relacion de los individuos de tropa que han fallecido en el año de 1840 en los regimientos de infantería de la isla de Cuba que se expresan, con especificacion de su media filiacion y de los alcances que han dejado á su favor.

Regimientos.	Clases.	Nombres.	Media filiacion.	ALCANCE.		
				Ps. fs.	Rs.	Mrs.
Corona...	Cabo 1º...	Benito Morera.....	Hijo de Felipe y de Florentina Cabada, natural de San Jorge de Codeseda, corregimiento de Pontevedra.....	21	7	53
Galicia...	Soldado...	Marcelo Loperena.....	Hijo de Francisco y de Teresa Aler, natural de San Martin de Unx, partido de Olite.....	52	1	2
Id.....	Id.....	Pedro Agerta.....	Hijo de José Ignacio y María Catalina Alavia, natural de Arancoz, partido de Elizondo.....	52	7	15
Id.....	Id.....	Ramon Narvaiaz.....	Hijo de Joaquin y Vicenta Garaida, natural del Pueyo, partido de Olite.....	6	5	14
España...	Id.....	Antonio Maestro.....	Hijo de otro y de María Basarte, natural de Marsella en Navarra.....	5	1	16
Id.....	Cabo 1º...	Ecequiel Lopez.....	Hijo de Esteban y de Dionisia Arana, natural de Aroniz, corregimiento de id.....	4	7	9
Id.....	Soldado...	Aniceto Labella.....	Hijo de Vicente y de Ramona Arnedo, natural de Tudela, corregimiento de id.....	10	1	10
Id.....	Id.....	Antonio Aleman.....	Hijo de José y de Marta Oser, natural de Falces, corregimiento de id. en Navarra.....	12	6	15
Leon...	Id.....	Manuel Martinez.....	Hijo de Juan y de María Sanz, natural de los Arcos de Navarra.....	19	7	18
Union...	Id.....	Bartolomé Carpeute.....	Hijo de Pedro y de Manuela Fernandez, natural de Estella, provincia de Navarra.....	8	7	51
Corona...	Id.....	Andres Cruz.....	Hijo de Vicente y de Polonia Miquel, natural de Leriu, corregimiento de Estella.....	22	1	6
Galicia...	Id.....	Miguel Laborda.....	Hijo de Alejandro y de Catalina Soronda, natural de Fuenterrabia, partido de San Sebastian.....	13	7	11
Cuba...	Id.....	Francisco Serrano.....	Hijo de Lorenzo y de Rosa Celi, natural de Tolosa, corregimiento de id.....	27	1	16
Union...	Id.....	Gaspar Arutizabal.....	Hijo de José y de Josefa Gorortela, natural de Irun, corregimiento de id.....	42	..	29
Id.....	Id.....	Francisco Mujica.....	Hijo de Agustin y de Luisa Estanroy, natural de Olaverri, corregimiento de id.....	17	..	29
Galicia...	Id.....	Antonio Soto.....	Hijo de Antonio y de María Cornide, natural de San Salvador de Pedroso, partido del Ferrol.....	35	5	24
Id.....	Id.....	Melchor Candia.....	Hijo de Ramon y María Gonzalez, natural de San Vicente de Elvira, partido de la Coruña.....	24	2	9
Id.....	Id.....	Andres Fernandez Gandara...	Hijo de Domingo y Andrea Gandara, natural de San Vicente de Real, partido de Sequeiro, en la provincia de la Coruña.....	9	..	8
Id.....	Id.....	Domingo Martinez.....	Hijo de otro y de María Suarez, natural de San Julian de Coiro, partido de Carballo.....	14	5	28
Id.....	Id.....	Ramon Martinez.....	Hijo de Juan y de Antonia Lopez, natural de San Pedro de Guardoyo, corregimiento de Mecia.....	7	1	15
Nápoles...	Id.....	José de Castro.....	Hijo de Antonio y de María Rodriguez, natural de San Martin de Cruces en la Coruña.....	34	7	16
Id.....	Id.....	Victorio Santa Maria.....	Hijo de Pascasio y de Benita Castelle, natural del Seijo en la Coruña.....	21	1	26
Id.....	Id.....	Cayetano Sanchez.....	Hijo de Juan y de Zelia Feijo, natural de Santa María de Ollares en la Coruña.....	8	6	1
Id.....	Id.....	Juan Vazquez.....	Hijo de José y de María Sandiño, natural de San Juan de Afuera en Galicia.....	29	5	25
España...	Id.....	José Garcia Pardo.....	Hijo de Domingo y de Josefa Pardo, natural de San Andres de Caunedo, corregimiento de Miraflores en Galicia.....	5	3	11
Id.....	Id.....	Juan Barela.....	Hijo de Ignacio y de Manuela Curtoya, natural de Santa Maria del Renbal, partido de Arzua.....	5	2	52
Cuba...	Id.....	Manuel Santos.....	Hijo de padre no conocido y de Bárbara Ceudon, natural de Muros, corregimiento de la Coruña.....	22	..	7
Tarragona...	Id.....	Manuel Agrelo.....	Hijo de Francisco y de Angela Garcia, natural de Santa Maria de Rubin en Galicia.....	19	4	24
Corona...	Id.....	Matias Trigo.....	Hijo de Juan y de María Muñoz, natural de San Beresino de Oza, corregimiento de Carvallo.....	21	4	32
Tarragona...	Id.....	Domingo Quiroga.....	Hijo de Juan y de Josefa Quiroga, natural de San Pedro de Rubela en Galicia.....	12	5	26
Corona...	Id.....	Miguel Lopez.....	Hijo de Antonio y Josefa Romero, natural de San Martin de Razo, corregimiento de Carballo.....	19	4	26
Id.....	Id.....	Pedro Beija.....	Hijo de Antonio y Juana Lopez, natural de San Jorge de Moeche, provincia de la Coruña.....	10	6	7
Id.....	Cabo 2º...	Juan Carnero.....	Hijo de Juan y de Catalina Ameneiros, natural de San Pelayo, corregimiento del Ferrol.....	16	1	10
Id.....	Soldado...	Juan José Garcia.....	Hijo de Manuel y de María Ignacia Casal, natural del Ferrol.....	10	5	23
Id.....	Id.....	José Neira.....	Hijo de Francisco y de María Alonso, natural de id.....	18	5	11
España...	Id.....	Domingo Peña.....	Hijo de Bonifacio y de María Gutierrez, natural de Villalacre, corregimiento de Villarcayo.....	15	3	8
Leon...	Id.....	Bartolomé Garcia.....	Hijo de José y de Francisca Ortiz, natural de Carlota en Andalucía.....	25	4	29
Id.....	Id.....	Francisco Hernandez.....	Hijo de Tomas y de Francisca Moreno, natural de Brihuega, corregimiento de Guadalajara.....	11	5	4
Cuba...	Id.....	José Mino.....	Hijo de Antonio y María Rodriguez, natural de Alicante, provincia de Valencia.....	15	5	1
Tarragona...	Id.....	Salvador Pedro Mora.....	Hijo de Tomas y de María Berdú, natural de Alicante en Valencia.....	7	5	1
Nápoles...	Id.....	Francisco Andaluz.....	Hijo de José y de Manuela Jimenez, natural del Barco en Castilla la Vieja.....	15	2	16
Tarragona...	Id.....	Dorotheo Garcia.....	Hijo de Miguel y de Micaela Garcia, natural de Bejar en Castilla la Vieja, provincia de Salamanca.....	17	4	4
Leon...	Cabo 1º...	Esteban Soria.....	Hijo de otro y de Bárbara Gonzalez, natural de Bilbao en Vizcaya.....	25	..	1
Cuba...	Cabo 2º...	Juan Aranda.....	Hijo de otro y de María Madariaga, natural de Arandín, corregimiento y provincia de Vizcaya.....	50	5	18
Galicia...	Soldado...	Pelayo Perez.....	Hijo de Domingo y de María Gil, natural de Ovecuri, partido de Logroño.....	6	..	4
Tarragona...	Id.....	Gregorio Pecino.....	Hijo de Emeterio y de Aquilina Ortiz, natural de San Vicente, corregimiento de Logroño.....	25	4	8
Cuba...	Id.....	Evaristo San Vicente.....	Hijo de Pedro y de María Arrieta, natural de San Roman de Campezo en Alava.....	25	5	52
Id.....	Id.....	Juan Casanillas.....	Hijo de Francisco y de María Travagar, natural de Santa Cruz de Campezo, corregimiento de Vitoria.....	50	4	24
Tarragona...	Id.....	Pedro Aznar.....	Hijo de Manuel y de Antonia Simon, natural de la ciudad de Zaragoza.....	10	7	25
Id.....	Id.....	Jaime Suñero.....	Hijo de Jaime y de Antonia Trau, natural de Caspe en Aragon.....	25	6	19
Nápoles...	Sargento 2º	Juan Ortiz.....	Hijo de José y de Tomasa Lopez, natural de Galvez en Toledo.....	21	6	29
Id.....	Id.....	Juan Villarin.....	Hijo de Pedro y de María Gonzalez, natural de Cadabalso en Toledo.....	54	5	9
Leon...	Cabo 1º...	Tomas Carralero.....	Hijo de Cárlos y de Cándida Ferrer, natural de Anchuelo, corregimiento de id. en Castilla la Nueva.....	12	..	5
Tarragona...	Soldado...	Domingo Gonzalez.....	Hijo de Cipriano y de María Diaz, natural de Yébenes en Castilla la Nueva.....	17	4	11
Corona...	Id.....	Narciso Ramirez.....	Hijo de Manuel y de Eugenia Mantilla, natural de Castiblanco, provincia de Toledo.....	24	..	..
Leon...	Id.....	Vicente Mora.....	Hijo de Vicente y de Teresa Pica, natural de Palma en Mallorca.....	25	6	28
Id.....	Id.....	Fernando Hacher.....	Hijo de Juan y de Francisca Campaiz, natural de id.....	9	1	29
Union...	Id.....	Ignacio Ordinas.....	Hijo de otro y de Catalina Vila, natural de id, provincia de id.....	45	4	16
Id.....	Id.....	Francisco Torres.....	Hijo de otro y de Esperanza Acosta, natural de Ibiza, provincia de id.....	7	6	35
Barcelona...	Id.....	José Amengual.....	Hijo de Guillermo y de Antonia Sirarot, natural de Palma de Mallorca.....	25	1	6
Corona...	Id.....	Pedro Crespi.....	Hijo de Antonio y de Isabel Amengual, natural de id.....	11	7	16
España...	Id.....	Pantaleon Cacho.....	Hijo de Juan y de Josefa Ceballos, natural de Suances, corregimiento de id., provincia de Santander.....	4	..	25
Id.....	Id.....	Miguel Palacios.....	Hijo de Diego y de Rafaela Obegon, natural de Matamorosa, corregimiento de Reinosa, provincia de idem.....	8	4	2
Cuba...	Id.....	Manuel Noriega.....	Hijo de Genaro y de Getrudis Cue, natural de Noriega, corregimiento de Rivadeba, provincia de id.....	27	5	52
Id.....	Id.....	Juan Mantecón.....	Hijo de Lorenzo y de Antonia Ceballas, natural de Presillos, corregimiento de id.....	30	5	2
TOTAL.....				5955	2	28

Por órden de S. A. el Regente del Reino de 16 de Mayo de este año se mandó sacar á oposicion la plaza de director profesor del observatorio meteorológico de esta corte, dotada en 120 rs. anuales. La direccion en su consecuencia pone en conocimiento del público las bases del programa aprobado por el Gobierno con fecha 31 de Agosto último, y al que habrán de sujetarse los que aspiren á la oposicion indicada.

#### Ejercicios de oposicion.

1º Deberá presentar cada opositor á la direccion general de Estudios un programa del curso de geografia fisica y astronómica, y otro del curso de meteorologia dividido en tantos articulos cuantas son las lecciones de cada curso, con arreglo á lo prescrito en las obligaciones del profesor, de que luego se tratará.

Cada articulo de estos programas deberá ser un sumario de las materias que en concepto de su autor ha de comprender la leccion correspondiente, con indicacion de los experimentos ó observaciones que la misma requiera, y de las sustancias é instrumentos necesarios para ejecutar dichos experimentos y observaciones.

Este doble programa deberá ser precedido de un discurso sobre el origen, progresos y estado actual de las ciencias que se han de profesar; sobre los límites de estas ciencias consideradas en su mayor extension, y hasta qué punto convendrá estrechar estos límites para enseñarlas con provecho en el curso de un año; sobre los conocimientos preliminares indispensables para aprenderlas y enseñarlas; sobre sus relaciones con las demas ciencias exactas, naturales y económicas; sobre las aplicaciones que tienen al presente ó puedan tener en lo sucesivo á objetos de inmediata utilidad pública; finalmente, sobre el método que conviene seguir en sus enseñanzas, y razones que haya tenido el autor para preferir el sistema adoptado en los programas que presente.

Una comision de tres personas nombradas por el Gobierno, á propuesta de la direccion, presidida por uno de los directores, examinará y calificará estos programas y discursos; y solo serán admitidos á oposicion los autores de los programas que sean aprobados. En caso de empate sobre la suficiencia ó insuficiencia de un programa, se decidirá á favor del interesado.

2º Cada uno de los aspirantes á la cátedra deberá contestar á las preguntas que le hagan, y resolver las dificultades que le propongan sobre todos los objetos del programa de geografia, tres de sus coautores por espacio de una hora cada uno. Si no hubiese suficiente número de opositores para el efecto, los jueces nombrados harán este exámen por el tiempo que crean suficiente para quedar satisfechos.

3º Se pondrán en una urna ó bolsa todos los artículos ó lecciones del programa de geografia escritos en otras tantas papeletas; se sacarán por suerte tres de estas lecciones, y el opositor escogerá una para explicarla en público, trascurridas que sean 24 horas. La explicacion durará una hora, y durante otra dará el sustentante todas las aclaraciones y ampliaciones que se le pidan, y resolverá todas las dificultades que sobre el asunto de la leccion le propongan sus coautores ó los jueces del acto en defecto de aquellos.

4º Un acto enteramente semejante y de la misma duracion que el anterior, deberá sufrir cada opositor sobre el programa de meteorologia.

5º Se conceden tres meses de término á los que aspiren á la oposicion indicada para la presentacion de los programas que aqui se expresan, los cuales deberán venir firmados y rubricados por los respectivos aspirantes, y al pie las señas de su domicilio. Los tres meses empezarán á contarse desde el día de la publicacion de este anuncio en la Gaceta.

#### Obligaciones del director-catedrático del observatorio meteorológico.

Estas obligaciones que la direccion ha creído oportuno dar á conocer anticipadamente á los que aspiren á obtener el referido destino son las que siguen:

1º Dar lecciones públicas de geografia astronómica y fisica en días alternados desde 1º de Octubre hasta el 30 de Junio, sin mas vacaciones que los domingos y días de precepto; los de fin de año desde 25 de Diciembre hasta el 1º de Enero, ambos inclusive; los de Semana Santa desde el Jueves Santo hasta el día 3º de Pascua de Resurreccion, ambos tambien inclusive; y los tres días de Carnestolendas.

2º Estas lecciones durarán dos horas cuando menos, que distribuirá el profesor segun convenga entre la explicacion de la leccion del día y las preguntas que indispensablemente deberá hacer á los alumnos matriculados sobre las lecciones anteriores. No se harán estas preguntas á los que asistan en clase de oyentes.

3º Cada leccion deberá ir acompañada de los experimentos físicos y observaciones astronómicas que su asunto requiera, señalando el profesor para dichas observaciones los días convenientes y las horas del día ó de la noche que la naturaleza de los mismos exija.

4º Deberá dar ademas un curso de meteorologia distribuido en 40 lecciones, á saber: una en cada semana mientras dura el curso de geografia.

5º En cuanto lo permitan los instrumentos y demas medios que se le proporcionen, hará diariamente y á las horas convenientes, auxiliado del ayudante, todas las observaciones meteorológicas que se practican en los establecimientos de esta especie mejor organizados de Europa; cuyo resultado diario enviará al Gobierno en tiempo oportuno, para poderlo insertar en los papeles públicos del día siguiente. Esto sin perjuicio de llevarse en el observatorio un registro ó diario exacto de dichas observaciones, y de todos los fenómenos observados en la atmósfera.

Este diario servirá para formar las tablas mensuales y anuales de observaciones que deberá tambien remitir al Gobierno con oportunidad, con los términos medios correspondientes al mes ó año á que pertenezcan. Un reglamento particular formado con acuerdo del mismo director, designará mas detalladamente las obligaciones respectivas de este y cada uno de los dependientes del establecimiento.

Madrid 16 de Setiembre de 1841.—Por acuerdo de la direccion general.—José García de Villalta, secretario.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

### Juzgado del Rio.

Por providencia del Sr. alcalde constitucional D. Juan Gonzalez Acevedo, y á instancia de Doña Felipa Muñoz, se cita por segunda vez á D. Vicente de Juan para que en el término de 10 días, contados desde la publicacion de este anuncio, y bajo la multa de 100 rs. vn., se presente por sí ó por persona competentemente autorizada en su audiencia, sita en la Puerta del Sol, núm. 22, cuarto tercero, á celebrar juicio de conciliacion, asistido de su correspondiente hombre bueno; en inteligencia que de no verificarlo se dará el juicio por intentado mediante ser esta la segunda citacion.

### Subdelegacion de Rentas de la provincia de Madrid.

Por providencia del Sr. intendente subdelegado de Rentas de esta provincia se cita, llama y emplaza á D. Francisco Iglesias para que en el término de nueve días, que por tercero y último se le señala, comparezca en la escribania principal de Amortizacion, calle del Lobo, núm. 8, piso segundo, á prestar su declaracion en causa criminal que se sigue sobre adulteracion de una lámina de deuda sin interes contra el Estado, núm. 113,687 de 83,103 rs. 24 mrs; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

## SUBASTAS.

EN virtud de providencia del Sr. D. Manuel Luceño, juez de primera instancia de esta villa de Madrid, se saca nuevamente á subasta pública una máquina nueva de imprimir, retasada en 160 rs., para cuyo remate se ha señalado el día 27 del actual á las once de su mañana en la habitacion de dicho Señor, sita en la calle de Bordadores, núm. 12, cuarto 2º. Las personas que quieran verla y hacer á ella postura, acudirán á la escribania de número de D. Tomas María Manrique, donde se admitirán siendo arregladas.

## BIBLIOGRAFIA.

MI segundo viaje á Europa en los años de 1840 y 1841, por el autor de las Cartas á mis hijos: durante mi viaje á los Estados Unidos, Francia é Inglaterra en los siete últimos meses de 1837, G. Lobé. Las principales materias que contiene el tomo primero, que es el que ahora se anuncia son las siguientes:

Partida de la Habana, descripciones, reflexiones y sucesos acaecidos durante el viaje por Inglaterra y Portugal hasta la llegada á Cádiz. Pintura de su estado actual; casas de beneficencia, academia gratuita de nobles artes, proyecto para enseñar el diseño á las niñas desvalidas, sus ventajas físicas y morales; las andaluzas de 1840; la catedral nueva de Cádiz, su descripcion; el virtuoso obispo que la ha llevado á cabo; sus méritos; maridaje de los oficios mecánicos con los estudios serios; el conocimiento y práctica de la religion y de las bellas artes conducen á la libertad; especial mencion de la casa de misericordia de Cádiz, sus estatutos, su estado actual, épocas célebres de Cádiz; causas que motivan en España la casi extincion de las tertulias, &c. &c. Acompaña á este tomo cuatro láminas finas, una de ellas es el retrato del Excelentísimo é Ilmo. Sr. D. Fr. Domingo de Silos Moreno, dignísimo obispo de Cádiz, fielmente copiado; dos de la casa hospicio y academia de bellas artes de dicha ciudad, y una representa un caballero andaluz, original del malogrado Beequer.

El tomo 2º de esta misma obra se halla en prensa y contendrá entre otras muchas materias, las siguientes: Mision del escritor público; asonadas; pronunciamientos; republicanismo; comparaciones; partido que debe sacar la alta administracion; adelantos en la general instruccion de los pudientes; establecimientos de educacion en Cádiz; educacion popular, empleadas; reforma intelectual; religion; exclaustacion; cuadro de Francia en la parte religiosa; el ateo no disfruta como el cristiano de la misma felicidad material, única en que cree; extincion de los regulares, ventajas si excita en ellas la union moral; procesiones de semana santa; el pro es mayor que el contra, ¿cuál es mas útil á la sociedad el palaciego ó el comerciante; descripcion de la plaza del mercado de Cádiz; ramo importante de vinos para la provincia de Andalucía y otros objetos de prosperidad para España; industria; libertad de comercio; agricultura; Cortes; Gobierno; Diputados; gabinetes extranjeros; empréstitos; egoismo; consideraciones especiales sobre él; lo que pudiera ser España el año 1860; medicina, numismática, historia natural en Cádiz; ¿son útiles ó perjudiciales las lidias de toros en España? Citas, reflexiones y deducciones en favor de ellas &c. &c.

Se hallará esta obra, como igualmente otras del mismo autor, en la libreria de Sojo, calle de Carretas.

NUEVO método de estudiar la historia aplicado á la de España, con cuyo auxilio se traducen en signos emblemáticos, y se aprenden por el órgano de la vista sus épocas, acontecimientos &c.

Reconocida de todos los pueblos la necesidad del estudio de la historia, se han afanado los hombres en investigar los hechos pasados comparándolos con los presentes, para arrancar, por decirlo así, al tiempo la revelacion de lo futuro; pero una tarea tan árdua como es el saber bien la historia, ha arretrado á muchos que la hubieran llevado á cabo si hubiesen encontrado un camino seguro, un tipo que marcara los sucesos mas memorables, y al cual se pudiesen fácil y metódicamente referir todos los demas que constituyen el precioso tesoro de la historia. Hé aqui precisamente el vasto plan que concibió el autor del presente método cuando en 1837 lo aplicó á la historia de Francia, que adoptado en varios colegios europeos

ha producido los mas felices resultados, y le ha valido el aplauso y admiracion de todos los inteligentes. Este método consiste en desarrollar la historia de un país cualquiera en un tomito de pocas páginas, al cual va unida una serie de láminas en que estan representados por medio de signos emblemáticos los principales hechos que el texto explica, auxiliando así por el órgano de la vista la memoria que se robustece considerablemente con un móvil tan poderoso. Semejante método es utilísimo á todos los que desean conocer la historia, y hasta á los mismos literatos por contener bajo un punto de vista los anales de todo un pueblo, sin que se necesite mas trabajo para dar cuenta de ellos que echar una simple ojeada al mapa histórico-emblemático. Pero donde ejerce toda su influencia y donde se hace muy necesario y casi indispensable, es entre los niños que obrando mas por la imaginacion que por el entendimiento al ofrecerles un sendero ameno encuentran agradable y delicioso un estudio árido en su edad infantil; y fijando en su mente con caracteres indelebiles los principales acontecimientos, les prepara á que con el tiempo sepan perfectamente y de un modo poco comun la historia de su patria.

Mi objeto al aplicar dicho método á la de España, no es otro que el de popularizar los conocimientos de una historia que mas que ninguna otra necesita de mucho método por la complicacion de hechos que la enriquecen y la hacen difícil de retener.

Con tal auxilio se harán maravillosos en ese ramo del saber, y mis deseos quedarán cumplidos si mi esmero y asiduidad en lo que está de mi parte merecen la aprobacion, que no dudo merecerá este método entre los españoles ilustrados.

Esta obra se dividirá en 20 láminas, conteniendo cada una los principales hechos de un siglo de nuestra era, y la última completará el mapa histórico-emblemático.

El texto que explica los acontecimientos consta de 13 ó 14 pliegos en 4º menor de ocho páginas cada uno, los cuales se repartirán á medida que vayan saliendo las láminas.

#### Precios de suscripcion.

Cada entrega de una lámina con texto ó sin él 3 rs. en Barcelona y 5½ fuera.

Saldrá una entrega cada 10 días empezando la primera á fines de Octubre.

El valor de las entregas no deberá desembolsarse hasta el acto de recibirlas.

#### Puntos de suscripcion.

Madrid, viuda de Razola; Alicante, Ibarra; Badajoz, Viuda de Carrillo; Bilbao, Delmas; Burgos, Arnaiz; Cádiz, Moraleda; Córdoba, Noguera y Manté; Granada, Sanz; Jaen, Cerceda; Murcia, Cano; Málaga, viuda de Aguilar; Pamplona, Longas; Salamanca, Moran; Sevilla, Santigosa; Toledo, Hernandez; Valencia, Casimiro Mariana; Zaragoza, Yagüe.

Barcelona, Verdagner, en la Rambla; Sauri, calle Ancha; Indar, platería, y tienda de estampas de Mariguán, Puerta Ferrisa.

BOLETIN de Fomento. Periódico de ciencias, industria, agricultura, artes y comercio. Se suscribe en Madrid en las librerías de la viuda de Jordán, de Cuesta y de Monier á 5 rs. por mes y 14 por trimestre, y en las provincias en las administraciones de correos á 6 rs. por mes y 17 por trimestre franco de porte.

El número 15 correspondiente al domingo 12 de Setiembre trae los artículos siguientes:

Economía industrial. En este artículo se exponen las consideraciones y cálculos que deben preceder al establecimiento de una fábrica.

Hornos para cocer el pan. Explicacion de varias figuras correspondientes á la lámina núm. 1º.

Descubrimiento para blanquear las lanas y despojarlas de ciertas tintas que adquieren en el ganado.

Modo de convertir la fundicion en hierro maleable. Tintas de simpatías.

Nuevo procedimiento para reproducir la escritura en facsimile.

Estañado que no es perjudicial á la salud.

Método para conservar las plumas metálicas, con el auxilio de los perdigones.

Modo de conseguir que los arenques salados adquieran las cualidades de los frescos, y las nueces viejas las cualidades de las nuevas.

Procedimiento sencillo para salar y ahumar las carnes.

Oro musivo.

## NÚÑEZ DE TABOADA.

Acaba de llegar una remesa del diccionario frances-español y español-frances á la librería de Monier, Carretera de S. Gerónimo, Fontana de Oro.

## TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.

Habiendo cesado la indisposicion de los Sres. Guzman y Sobrado, se pondrá en escena la gran comedia de magia en tres actos titulada

LOS POLVOS DE LA MADRE CELESTINA.

La empresa ha tomado cuantas medidas ha juzgado necesarias para que este brillante espectáculo sea presentado al público en esta ocasion con todo el lujo empleado en sus primeras representaciones.

CIRCO. Hoy no hay funcion.

EDITOR RESPONSABLE M. CHARNI.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.